

Históricas Digital



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

“II”

p. 225-256

Juan Antonio Ortega y Medina

Obras de Juan A. Ortega y Medina, 6. Descubrimiento y conquista

María Cristina González Ortiz y Alicia Mayer (edición)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

2016

400 p. + [XVI]

Figuras

ISBN 978-607-02-4263-2 (obra completa)

ISBN 978-607-02-7642-2 (volumen 6)

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/658/descubrimiento_conquista.html

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



II

España, o mejor dicho la península ibérica, podría definirse como la unidad en la diversidad. Desde la Edad Media se notan los síntomas de este pequeño pluriverso peninsular: pero por encima de todo se alza el criterio de unidad de las “Españas”, así sea dicho en plural, ya que esta unidad se fundamentaba en la suma de las pequeñas Españas que eran Castilla, Aragón, Cataluña, León, Andalucía, Portugal y más tarde con las de aquende los mares.

España es el país de las máximas libertades municipales: antes que Inglaterra, organizará sus instituciones para limitar el poder de los reyes, éstas llegan a condenarse en la carta magna de 1215, pero ya en España se habían promulgado con anterioridad los famosos Privilegios aragoneses y el espíritu popular proclamaba sin reticencias su vigorosa antipatía respecto al ejercicio despótico de la autoridad. Los municipios, las Cortes, las cartas pueblos, los fueros y las justicias de Aragón representan la estructura espontánea del ideal político nacional. Nada más falso que considerar a una España exclusivamente mandatriz.

El desarrollo renacentista encuentra a España inmersa en este tipo de libertades. La unidad centralizadora que realizan los reyes de Castilla acaba con el espíritu de diversidad creadora y cesa España de ser, como lo era en la Edad Media, el país de la tolerancia. Prueba de aquella es la Partida xv de Alfonso X el Sabio en la que se lee: “Et porque la sinagoga es casa do se loa el



nombre de dios, defendemos que ningún cristiano no sea osado de la quebrantar”, y más adelante añade: “fuerza nin premia non debe facer en ninguna manera a ningún judío porque torne cristiano”. Con lo cual testimoniaba don Alfonso ser el Rey de las tres Religiones; y aunaba con impulso magnánimo el Antiguo Testamento con el Evangelio y el Corán.

Uncidos los pueblos españoles al yugo de la centralización castellana, España vivirá una eterna lucha de pugnas y contrasentidos. Con la ficticia unidad política y racial se marcará el eterno divorcio que ha existido entre una monarquía directriz y un pueblo que no se ve representado por ella. La monarquía, española primero, y más tarde extranjera, invertirá el uso natural de los valores nacionales obligándolos por la fuerza en contra de los intereses de la nación.

La monarquía utilizará para sus propios fines dinástico-hereditarios todos los valores culturales, y en connivencia con la Roma papal, la *philosophia Christi* primero, y fracasada ésta, la Contrarreforma.

Los elementos culturales, que siguiendo el criterio europeo se separaron, fueron considerados como herejes y pasaron a constituir la enorme legión de humanistas desterrados, cuyas ideas están recogidas en la obra inmarcesible de Menéndez y Pelayo *Historia de los heterodoxos españoles*.

Los reyes españoles se cuidaron bien en alentar y exaltar los dos hechos más importantes que por aquel entonces ocurrieron en Europa: el alejamiento definitivo del peligro musulmán, por la caída de Granada (1492), y el descubrimiento de América. Estos hechos fueron lo suficientemente importantes como para vendar los ojos del pueblo, que no se daba cuenta de cómo se le iba despojando de sus libertades y prerrogativas fuerales.

La conquista de Granada será preludeo de la que se realizará más tarde en América; con ella todos los pueblos españoles se unen en una genial locura.

Como afirma Xirau, “Es muy difícil imaginar la profunda conmoción y el sentimiento de plenitud que esto produce en España y en Europa, la coyuntura histórica en que tiene lugar. España se siente y es sentida por todos como la heredera de todos los anhelos que animaron las Cruzadas”.

Es una empresa genial de tipo económico y cabalgando sobre ella va el espejismo de la conquista de almas por la razón y el amor.



El *auri sacra fames* del conquistador

Humanistas e historiadores de aquella época, tanto nacionales como extranjeros, presentan a los españoles de los siglos xv y xvi como un pueblo belicoso muy apto para la guerra y de una sobriedad y pobreza poco comunes. España era un inmenso campamento rústico, donde florecían apenas algunas industrias en ciudades del interior y un comercio algo desarrollado en su litoral mediterráneo. Particularmente aragoneses, catalanes, valencianos y mallorquines desarrollaron una actividad marítima grande; algo análogo iban ya efectuando los portugueses en la costa atlántica y el pequeño grupo vasco en el Cantábrico.

Aunque lo que pudo haber sido no tiene sentido en la historia, nos vemos tentados a establecer algunas reflexiones psicológicas con referencia a una paradoja realmente asombrosa. Estamos casi seguros de admitir que los pueblos más aptos para realizar la conquista y colonización de América debieran de haber sido los de la costa levantina y no precisamente los habitantes de la meseta castellana, ya que ellos por su tradición visigoda pastoril eran hombres de tierra adentro y desconocían las cosas del mar. Sin embargo, el ser precisamente pueblos del interior dio un matiz territorial a la conquista tan específico que la hizo perdurar a través de los siglos.

Podemos casi asegurar, que de haber sido los pueblos levantinos los conquistadores, sólo hubieran establecido factorías comerciales en las costas, tal como lo hicieron portugueses en África e India y holandeses en New Amsterdam.

No se hubiera desprendido posiblemente una conquista tal como la hicieron los castellanos. Los pueblos del interior, muy poco conocedores de lo que era el nuevo mercantilismo, se vieron de pronto lanzados a una de las aventuras más geniales de la época. Fueron hombres del Renacimiento. Como afirma Fernando de los Ríos: “son hombres que llevan un nuevo valor; son hombres más humanos en cuanto más individuales; más reales y concretos; más llenos de sí; más plenos y complejos”.

Estos hombres castellanos, formados dentro de un sistema en que lo territorial lo era todo, encontraron una salida a sus ansias de tierras, en la conquista primero y en la colonización después. Debemos señalar que los Colones, Cortés, Pizarros y Magallanes, por no nombrar sino a los más representativos como señala Miguel A. Quintana, no salieron de los castillos feudales en donde estaba garantizada la vida por medio de riquezas, fueron hombres del



pueblo que sentían la opresión espiritual y material; que querían alcanzar fortunas; conseguir la seguridad y la libertad en otras tierras en donde pudiera realizarse el verdadero renacimiento económico, es decir, el afán de riquezas en cuanto consideraron que el disfrute y gozo de éstas no habían de dañar a Dios y pensaban que no es el hombre pobre el más grato a Dios sino el que las tiene mayores.

Su “afán de riquezas” indicaba que la empresa a la cual los españoles se dedicaron en cuerpo y alma, era casi totalmente económica. Su primera intención fue la de “rescatar”, es decir, trocar sus buhonerías y otras baratijas por el oro americano.

Pero la cantidad de oro, pese a que fue mucha, no logró ni con mucho satisfacer su “aura sacra fames”. Entonces derivó el español a establecerse por medio de los tributos usuales entre los pueblos indígenas.

Testimonios de la conquista

Podríamos enumerar hasta saturarnos del máximo horror los innumerables hechos que los españoles realizan en su ansia y sed.

Alonso de Zurita relata los atropellos que los españoles realizaron con los indígenas y describe cómo algunos de ellos decían que del Nuevo Reino de Granada a la gobernación de Popayán no se podía errar el camino: “porque los huesos de hombres muertos los encaminaban”.

Dorantes de Carranza habla de la gran destrucción de Tenochtitlan: “todos sus habitantes los acabó la guerra, como acabaron en las islas de Santo Domingo millón y medio de indios”.

El oidor Salmerón escribía también sobre la avaricia, el desorden y la pereza de los españoles: “y trataban a los indios con tanta aspereza y crueldad que no bastaría papel y tiempo para contar las vejaciones que en particular les hacían”.

Si pasamos al terreno de los escritores eclesiásticos, abunda en éstos, aún más que en los civiles, sus denuestos en contra de sus propios conciudadanos. Así Motolinía asienta que “los españoles estimaban a los naturales en menos que bestias”. Fray Juan de Zumárraga asimismo escribe: “en la provincia de Michoacán despueblan sus villas y casas y han resuelto los indios que se vayan a los montes y ninguno tenga participación con su mujer, por no hacer generación que a sus ojos hagan esclavos y se los lleven fuera de su naturaleza.



El afán de riquezas lo criticará el bachiller Luis Sánchez escribiendo: “Que todos cuantos pasamos a las Indias vamos con intención de volver a España muy ricos, lo cual es imposible, pues de acá no llevamos nada y allá no holgamos sino a costa de sudor y sangre de los indios”.

Su sed de oro se refleja en otros mil incidentes de las conquistas. Fray Servando Teresa de Mier relata cómo los españoles quitaban a los indios sus ídolos de piedra que éstos rescataban por plata o pedrería y así seguían adorándolos. El incidente de Cortés al descubrir accidentalmente algunos de sus soldados los tesoros de Moctezuma, y el rescate en el Perú del Inca Atahualpa, son demostrativos de que el oro era uno de los impulsos máximos que los hacía moverse y llegar incluso a las mayores atrocidades, tal por ejemplo el tormento a Cuauhtémoc.

Todos estos horrores han sido siempre motivo de execración para España y, para redondear este cuadro de desolación, dedicaremos algunas líneas a la extrema dureza con que Nuño Beltrán de Guzmán, gobernador de Pánuco, obró en su afán de emular la gloria militar de Cortés o más bien para extraer unas hipotéticas riquezas, que algunos indígenas habían supuesto en las regiones septentrionales. Ninguna empresa de los colonizadores españoles, dice Mendizábal, presenta un saldo tan sangriento como la de Nuño de Guzmán, no obstante que en la mayoría de los señoríos indígenas, pequeños e importantes, sin oponer una resistencia formal, se les recibió de paz y les fueron proporcionados todos los elementos de subsistencia con que contaban. Un rastro de incendio, desolación y muerte, marca la ruta de esta infame expedición. Los indígenas la simbolizaron por una “víbora que cae de las nubes sobre la tierra”.¹⁵

Concepto real del conquistador

El conquistador, hombre realista ante todas las cosas, debe de verse a través de un concepto sereno y desprovisto de partidatismo. Se les denosta muy justamente por sus atropellos y saqueos; pero como descargo de conciencia se manifiesta que la imputación que se le hace a ellos no recae sobre el pueblo

15 Miguel O. de Mendizábal, *El Templo de Quetzalcóatl. Significación histórica del monumento*, en colaboración con Enrique Juan Palacios, Museo Nacional de Arqueología, 1921, 22 p. (Monografías).



hispano. En efecto, del hecho material de la Conquista poco sacó España, pero ello no nos puede llevar a negar la paternidad y origen de los conquistadores.

Con todos sus defectos y virtudes, si es que tuvieron alguna, son sangre y carne de España. Querámoslo o no, representan lo más florido y audaz de un pueblo que prefiere antes que una vida miserable y estrecha en su solar, el correr el riesgo de una aventura, de la cual ellos saben bien que volver es difícil. Son hombres de su raza y de su época, renacentistas, y como tales, llevan por delante su deseo de mejora material antes que un ideal espiritual.

Pudiera parecer con esto que hacemos un alegato de defensa hacia el conquistador, pero no. Nosotros sólo lo colocamos en su relación trascendental espacio y tiempo. La interpretación histórica más científica que se hiciera fundamento los hechos en el fenómeno económico, y apreciando a éstos a través del proceso dinámico, materialista dialéctico, no puede menos de establecer con recto juicio su criterio sobre los conquistadores.

Para juzgar la historia, debemos en cierto sentido desprendernos de la pasión y del diletantismo, pues, de lo contrario, el cientificismo se convierte en sectarismo o en insulsez. Lamentamos no tener a mano un libro de historia publicado por el Comisariado del Exterior de Moscú, en el cual es curioso observar la posición que para ellos tiene tanto el conquistador de Siberia como Pedro I el Grande. Haciendo una crítica severa de ambos, no llegan, no obstante, a negarles su poder creacionista como representantes que eran de una evolución basamentada en los cambios infraestructurales. Sin necesidad de recurrir a un criterio distante y difícil de comprobar, más recientemente podemos ver respaldada nuestra opinión por escritores soviéticos contemporáneos cuyos testimonios tienen gran valor para nosotros.

Leamos lo que dice Vsevolod Ivanov; “Soy ruso. Mis antepasados son de aquellos que a las órdenes de Yermack (conquistador contemporáneo de Cortés) marcharon a través de las estepas y de los bosques y son también de aquellos que bajo la espada de Pedro el Grande supieron agregar muchas páginas brillantes a la historia de nuestro país”.

Luego vemos que en una nación auténticamente revolucionaria como Rusia no se recorre, como aparentemente pudiera parecer, el camino del sectarismo sino el de la crítica constructiva. Sin que por nuestra parte deseemos hacer lo mismo, sí pretendemos dar realce a lo que a nuestro entender son elementos creadores en el conquistador.



Se quiera o no, el conquistador representa junto con el indígena la base migenia de la nacionalidad. Llegados a este punto se nos hace necesario hacer una semblanza del alma mestiza. Para efectuarla hemos huido del dato ricnico–estadístico que pudiera proporcionarnos el demógrafo y el etnógrafo, como asimismo de las elucubraciones que el sociólogo quisiera mostrarnos. Nos hemos atenido mejor a la intuición del poeta y del literato, ya que ellos perciben el alma de los pueblos no a través del cálculo y la deducción sino intuyendo y buceando en la realidad social y nacional. Transcribimos, pues, de Ermilo Abreu Gómez:

el mestizo –en cuya naturaleza se perfilan los valores permanentes del nuevo hombre y en cuyo carácter influyen las contingencias de la vida– trata de determinar, a veces sin darse cuenta, el sentido de la cultura que se inicia en la Nueva España. Vive retraído, desconfiado de sí y temeroso de los demás; pero en cuanto puede hacerse presente con buen éxito, lo hace. Y no tolera humillaciones ni desdenes de origen español. Así cuando Bouerne recuerda que en México ningún español servía a otro, además de advertir una verdad indicaba de manera indirecta, el estado social que prevalecía en la Nueva España. Si el español no se resignaba a servir a otro, existiendo a su lado la familia baldía del indio, el mestizo, que ya se sentía lastimado en su decoro, menos consentía en servirle. Para suplir la falta de brazos, hubo necesidad de importar negros y mulatos, de África y Cuba. El mestizo pasa entonces de la negación de lo español a la afirmación de lo propio. Ya en la segunda mitad del siglo xvii, no sólo “es”, sino que, con orgullo de sí, quiere “ser”. Se yergue frente a la acción del español. Advierte que puede disponer de suficientes elementos para constituir su personalidad en el campo histórico que le pertenece. Como se siente vinculado al mundo cultural que habita, la timidez de sus actos se torna en agresión. Pasa de la postura a la actitud; de lo individual a lo social. El ser “mestizo” es ya para él “ser” mestizo. Su conciencia, sino del retardo de la intervención de su poder en el campo que se le opone. Frente al indio y al español tiene dos actitudes que se oponen y explican: se aleja “del” indio, pero se acerca a “lo” indio; repudia “lo” español pero se aviene “al” español. Se refugia en la historia del primero tanto como en la actualidad del segundo. Al indio lo contempla en forma colectiva, al español en forma individual. Exalta la figura de Cuauhtémoc en la



misma desproporción con que deprime la de Cortés. Para él las lecciones de renacimiento no fueron sólo un renacer de las formas del pasado clásico –que conoció por el camino ortodoxo– sino más bien una incitación hacia el conocimiento del tiempo aborígen. Por eso prefirió el pasado absoluto del indio al pasado relativo del criollo.¹⁶

Esta semblanza a través del tiempo, que tan finamente dibuja Abreu Gómez, presenta, aún ante el más tosco observador, una doble dualidad, dos actitudes dobles que hasta nuestros días perduran y que marcan con diafanidad el torbellino de pasiones en que se debate el alma mestiza como, asimismo, el barro de que está formada. Tenemos la prueba en el grito angustioso que lanzara en el pasado Congreso de Historia un joven que pedía a los más ancianos el símbolo y la orientación definitiva para nuestra Historia Patria.

Pero aún está lejos el día en que pueda perfilarse con exactitud el significado último de nuestra historia. Los dos polos opuestos, en que aparentemente se debate la nacionalidad, siguen alejados y el desarrollo del uno supone el menoscabo del otro. Se hace necesario superar ese tránsito. En un libro reciente de José Moreno Villa,¹⁷ se expresa que lo mexicano no ha digerido aún a Cortés, y con ello quiere indicar sin duda, utilizando el ejemplo de España, de cómo es preciso asimilarlo admitiéndolo en su expresión justa y cabal. En España se han superado todos los rencores y los hechos están ya tan lejanos que los personajes y actores pasados se consideran elementos vivos de la creación nacional. Así aquellos primitivos y pobres iberos de que nos habla la historia no pueden identificarse, ni con mucho, con el actual pueblo español; éste, otro pueblo mestizo con más de siete cruces raciales, tiene ya una auténtica definición nacional y los “héroes” fenicios, cartagineses, griegos, bárbaros y árabes, que dominaron la península, constituyen en nuestros días venerables antecesores de la actual nación y sus glorias y sus abyecciones son glorias y abyecciones españolas.

Es preciso, pues, superar en América esta etapa transitoria; considerar a los conquistadores en su verdadero poder de creadores de una nueva raza.

16 Ermilo Abreu Gómez, *Semblanza de sor Juana*, México, Letras de México, 1938, 67 p. (Cuadernos de Clásicos Mexicanos).

17 Jesús Moreno Villa, *Cornucopia de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1940, VII-106 p. (La Casa de España en México).



Critiquemos sus desmanes y depredaciones; pero no olvidemos, ni por un instante, que las más altas civilizaciones que fueron se han forjado a los golpes de la Conquista. Esto no es una abalanza ni un panegírico al estilo de los que en nuestros días están al uso; no se trata de disimular el saqueo ni el crimen sino de forjar en el alma mestiza la fe en su raza y en su destino.

También el conquistador ruso, contemporáneo de Cortés, cayó sobre las tribus siberianas en son de guerra y conquista; no obstante, la URSS, el país donde se hacen realidad los avances sociales, reconoce que dentro del concepto dialéctico materialista de la historia, Yermack supone una realidad creadora y revolucionaria si lo consideramos en atención al desenvolvimiento dialéctico que presupone salto o “abreviación de la evolución”, justificándose con ello la realidad de la demoledora frase de Marx: “La historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases”.

Una rectificación histórica

Hasta aquí hemos visto, como si dijéramos, una sola faceta del problema y sin que por nuestra parte quiera significar una reivindicación, pues lo injusto no puede reivindicarse ni el atropello, ni el crimen, ni el saqueo, si estableceremos algunas rectificaciones que no se fundamentan sino en la investigación real y objetiva de los hechos.

En vista de ello, vamos a estudiar el problema de la despoblación que, según el criterio general, fue resultado de la Conquista española, lo que es una realidad, y del trato inhumano y sostenido de los españoles hacia los indios, lo cual no es totalmente verdad. La despoblación del sector indígena en América no la podemos atribuir totalmente a la guerra de conquista y al inhumanitarismo español. Si bien es verdad que se levantan acusando de ello figuras que hasta tienen su puesto en el santoral romano, no por ello debemos de dejarnos guiar totalmente por sus apreciaciones, que si en mucho tenían de apasionada defensa y de rebeldía frente a la injusticia, mucho también tenían de subterráneos movimientos políticos; de competencia profesional y hasta de tesis religiosa, como lo veremos más adelante.

En una relación de 1579 sobre la provincia de Tabasco se dice lo siguiente: “tiene esta provincia de Tabasco 3 000 indios escasos; han venido a mucha disminución desde su pacificación por haber sido poblada de más de 30 000 indios”.



En Otzolotepec eran los vecinos 30 000 y en los primeros años de la Colonia eran tan sólo 300.

En una de las Cartas de Indias se escribe: “y cuanto a los servicios personales de pueblos y esclavos y naborías e indios de carga es tanta la disolución y desorden que [...] tenemos por cierto, como por experiencia hemos visto, se acabarán los indios que quedan; como en muchos valles y provincias donde solía haber mucho número de pueblos y gentes, está ya todo destruido”.

Alonso de Zurita escribirá acerca de la Nueva España que no había la tercia parte de la gente que antes.

Fray Alonso Ponce se asombra de una población rebajada de 60 000 habitantes a 5 000 en poco menos de una década.

Por último, nos referimos brevemente al opúsculo de fray Bartolomé de las Casas llamado *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, en el cual después de referir atrocidades, cuyo relato sería largo de transcribir y además bochornoso de contar, asienta que en cuarenta años, los españoles asesinaron en América 15 millones de indios.

La situación tan nueva para los indios fue causa de la despoblación de las tierras sin que queramos paliar que la conquista española ocasionó un gran gasto de sangre, tanto por sus hechos militares como por las organizaciones que se derivaron de ella (encomiendas, prestaciones personales, trabajos de mina, etcétera). Así podemos refundir las diez plagas que fray Toribio de Benavente Motolinía expresó:

1. Epidemias de viruela y sarampión.
2. Los que murieron en la conquista y conquistas posteriores.
3. Las grandes hambres periódicas.
4. Las extorsiones de los encomenderos y sus agentes.
5. Los grandes tributos y servicios que los indios hacían.
6. La explotación de “las minas de oro que además de los tributos y servicios de los pueblos a los españoles encomendados, luego comenzaron a buscar minas, que los esclavos indios que hasta hoy en ello han muerto no se podrían contar.
7. La edificación de las grandes ciudades.
8. “Los esclavos que se hicieron para echar minas. Fue tanta la prisa que en algunos años dieron a hacer esclavos, que de todas partes entraban a México grandes manadas como ovejas.”



9. Fue el servicio de las minas “en forma de prestaciones” a las cuales iban de setenta leguas y más a llevar mantenimiento.
10. Las divisiones y bandos que hubo entre los españoles.

Este minucioso relato de Motolinía quiere explicar a su modo la decadencia demográfica de los indígenas.

Existen datos discrepantes para marcar el número de habitantes de América antes de la conquista. Así el padre Pichioli asegura para América la existencia de 300 millones de población nativa. Susmilch, entre 100 y 150 millones. Paw sólo le asigna 40 millones.

Naturalmente no tenemos datos fidedignos para poder precisar la cantidad exacta de la población indígena. Pero sí podemos señalar la coincidencia que presentan los relatos de conquistadores, cronistas, visitantes, etcétera, en que todos convienen en la gran población de estas regiones.¹⁸

Si acudimos a un estudio más científico, como el del doctor Spinden, quien aplica el factor especulativo, vemos que éste llega a afirmar que el máximo de población aborigen en América se alcanzó hacia 1200, dada la gran era de paz, de prosperidad comercial, por cultivarse el máximo de tierras húmedas. Así la población indígena pudo haber llegado a 50 o 70 millones.

Como resultado de la conquista tenemos que la población indígena quedó reducida a una tercera o cuarta parte, lo cual arroja para los españoles, aparentemente, un sangriento saldo.

Fundándose en las conclusiones que los humanistas misioneros expandieron por todo el mundo, se ha llegado a repetir hasta la saciedad que la principal causa de la aterradora despoblación fue debida al régimen social y de explotación de los españoles. Sin que queramos excusar la actitud de conquistadores y colonizadores, vamos a señalar cuáles fueron las verdaderas causas de la despoblación, sin olvidar, no obstante, que una de las principales fue la explotación española.

Según Spinden el factor más grande en la pérdida de población fue el causado por enfermedades en forma de epidemias. En efecto, los escasos

18 Miguel O. de Mendizábal, “La demografía mexicana. Época colonial, México, 1519-1810”, en *Obras completas*, 6 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1946-1947, v. III, p. 307-335.



conocimientos sanitarios y terapéuticos no pudieron contener la despoblación indígena.

Aconteció que los españoles trajeron gérmenes y bacilos que por su gran antigüedad en Europa los habían hecho casi inmunes por constituirse en ellos anticuerpos. Estas enfermedades al contacto con organismos no preparados e indefensos biológicamente tomaron gran virulencia en las masas indígenas, y las que eran enfermedades pasajeras para los españoles fueron una grave epidemia para los indios. Es algo análogo pero a la inversa, de lo que ocurrió con la sífilis con respecto a los españoles. En el orden de enfermedades que acabaron gran número de población colocaremos la viruela y el sarampión; las paperas y las epidemias paratíficas, estas últimas como consecuencia de las deyecciones animales muy ricas en colibacilos. Refiriéndonos a este punto se observa el hecho curioso de que coincide el desarrollo de la ganadería caprina, bicaprina y porcina en un lugar para la paulatina despoblación indígena, debido a que los agujajes para personas y animales eran los mismos.

Otra causa de despoblación fue derivada de las nuevas formas de vida, los indígenas obligados a urbanizarse y a vestir calzones, zaragüelles y camisa, siendo pasto del tifo exantemático transmitido por el *Pediculus humanus*, o piojo, enfermedad que se veía favorecida aún más por las críticas europeas y, por lo tanto española, de considerar el baño como nocivo y pecaminoso.

La tercera causa de despoblación fueron “las hambres” que más o menos periódicamente azotaron a los indígenas, no ya sólo en la época colonial sino en la prehispánica. Así en 1448 y 1449 las heladas acabaron con las cosechas; en 1450 se pierden por las sequías; en 1451 la escasez obliga a consumir la semilla para la siembra; en 1452 para hacer frente a la situación Moctezuma y otros magnates abren sus graneros particulares y les permiten trasladarse a otras provincias. Esto lo relata fray Diego Durán en su *Historia de las Indias de la Nueva España*. Asimismo, se consignan para Yucatán más de 14 terribles hambres, según afirman cronistas e historiadores yucatecos.

En la época de la Conquista se agudiza el problema “al ser estrictamente vinculados los indígenas a los pueblos cabeceras sin poder utilizar el método de la época prehispánica”, o sea, la movilización de la población de comarcas que carecían de recursos a otras que los poseían en abundancia, según expresa atinadamente el profesor Mendizábal.

Dos normas de conquista en el siglo XVI

Hasta este momento llevamos visto un aspecto demográfico y la rectificación del problema del desdoblamiento que se achacaba en su totalidad al conquistador español. También hicimos un prolijo relato de la actuación de éste pero viéndolo desde un solo punto de vista; no obstante, siguiendo nuestro criterio objetivo, vamos a apreciarlo desde otro.

Observamos cómo con el proceso económico nuevo que se realizaba en Europa se proyectan diversos pueblos de ella hacia el exterior dando origen a la Conquista de nuevos territorios. Así portugueses, franceses, holandeses, alemanes, españoles y más adelante ingleses. El móvil o impulso que a todos anima es el mismo que ya establecimos para el conquistador castellano, o sea, el renacentista del hombre europeo del siglo XVI, guiado por el propósito del enriquecimiento súbito por la búsqueda del oro, que es lo que lo anima, y ante la cual los obstáculos son poco para detenerlo. So pretexto de una nueva cruzada espiritual se encubrirán las potentes fuerzas económicas que guían y animan a los hombres. Pero hay que señalar una diferenciación muy notable entre las realizaciones de los castellanos con las del resto de los europeos.

La colonización francesa presentará, según Pereyra, manifestaciones irregulares y no todas afortunadas ni menos atinadas. En efecto la Francia Antártica que quiso fundar Durand de Villegagnon acabó en reyertas intestinas y teológicas hasta que aparecieron por allí los portugueses y los arrojaron (1560).¹⁹

Otro ensayo de colonización se hizo en la Florida por Jean Ribaud que acabó en tragedia por la intervención española, la cual aunque en menor número finalizó con ellos (1562).

En 1594 hay otro intento de colonización de Francia. Charles Devaux a pesar de llevar tres o cuatro capuchinos, para que la empresa no fuese anticatólica, según afirma Pereyra. Pero este intento terminó como los otros, pues los jefes no llevaban ni un solo arado, ni simientes, ni animales domésticos, sólo y exclusivamente buhoneras para rescatar. Esta empresa sobre el Brasil terminó por la miseria, las disensiones y la resistencia portuguesa.

Es curioso observar que la acción francesa en América fracasó hasta que ella adoptó, como en el Canadá, una función exploradora, evangelizadora y

¹⁹ Carlos Pereyra, *Breve historia de América*, Madrid, Aguilar, 1930, 748 p., ils.



fundadora que comienza con Jacques Cartier. El Canadá entregado en manos de las Compañías (La Nueva Francia, Los Cien Asociados, Las Indias Occidentales) hubiese acabado como las otras en un terrible fracaso de no haber intervenido con un carácter material y espiritual energético el noble prelado François Xavier de Laval de Montmorency.

Otro intento que queremos dejar señalado es el del señor La Salle en la desembocadura del río Magdalena, en la costa texana en 1678. Esta expedición según Vito Alessio Robles fue atraída por el espejismo “de las riquezas de las minas de Parral y Sombrerete”. Aquí se ve un solo intento, el de apoderamiento de riquezas, y al no tener establecido un fundamento espiritual, la expedición acabó como quien dice en una verdadera merienda de negros. La expedición salió de Francia en dos fragatas y dos barcos almacenes. En la flota, incluyendo la tripulación, se embarcaron trescientas personas: “100 hombres que constituían la hez de las ciudades de Francia se alistaron como soldados; 30 voluntarios, en su mayoría caballeros de nacimiento; artesanos, obreros y sirvientes, familiares de los expedicionarios; mujeres perdidas que marchaban en busca de marido; 4 franciscanos y 3 sacerdotes”.²⁰

Estos elementos eran los mismos con que los castellanos emprendían sus conquistas, salvo el grupo femenino, y no podemos explicarnos sus fracasos sino en razón de un deleznable espíritu ecuménico cristiano.

Los intentos holandeses tuvieron un marcado carácter pirático sobre los establecimientos portugueses. Así inauguran el gobierno del príncipe Mauricio de Nassau, que al servicio de las compañías holandesas de las Indias Occidentales estableció su gobierno en Bahía, Brasil, en 1636, y gobernó por espacio de sesenta años hasta ser expulsados por los portugueses. “La dominación extranjera, como dice Pereyra, pasó sin dejar huellas, no tenía espíritu.” Las empresas holandesas en las Antillas y Guayanas fueron también empresas de piratería y las que establecieron en la desembocadura del río Hudson fueron de exclusivo carácter comercial a base de trueque con los indios.

En cuanto a las primeras expediciones inglesas, aparte de la búsqueda del Paso del Noroeste por los Cabotos, todas ellas fueron acompañadas por la quimera y las utopías más estrambóticas. Con un espíritu completamente mercantil, aguzado por los dividendos de la expedición del pirata Drake, co-

²⁰ Vito Alessio Robles, *Coahuila y Texas en la época colonial*, México, Cultura, 1938, XII-751 p., ils.



mienzan los experimentos ingleses. En 1584 hacen su primer intento en la isla de Roanoke, de esta empresa sólo quedó una relación de maravillas que con-firma el espíritu de aquellos hombres ávidos únicamente de riquezas. Otro intento sobre el mismo punto fue patrocinado por Sir Walter Raleigh y la empresa fue otro fracaso tan grande como el anterior.

En el espejismo de Roanoke vemos a los colonos situados en un país de Arcadia y en plena “Edad de Oro” donde abundan las riquezas al alcance de la mano. “Pero antes de que pudieran enriquecerse con ellas, escribe Pereyra, los colonos empezaron a morir de hambre. No les quedaba otro recurso que el maíz de los indios, entonces acabó la Edad Dorada. El arribo de Drake salvó a los desesperados colonizadores.”

El otro pueblo peninsular que conquistó y colonizó fue el portugués; pero sus empresas en lo general tienen un simple carácter mercantil, tanto las que festonean las costas desde África hasta la India como las americanas. Sus empresas son a base de un rosario de establecimientos comerciales. Así el sistema que adoptó el gobierno de Lisboa fue el de capitanías que comprendían una zona costera de 50 leguas y que en realidad se limitaban a las zonas ribe-reñas. Los portugueses no penetraron al interior; por ello, sus hechos princi-pales se limitaron a la defensa contra los extranjeros que pirateaban sus costas y en contra de los castellanos por suspicacias fronterizas.

El escritor colombiano Germán Arciniegas ha escrito un ameno libro: *Los alemanes en la conquista de América*. Esta conquista comienza en la propia España. “Antes que la embajada de la nobleza, ha llegado a ciertos lugares de España las de los comerciantes, los impresores, los banqueros, los capitalistas alemanes que se allanan el camino.” Es la época del advenimiento al trono de Carlos I y, mediante él, a los alemanes “se les abrirán las puertas para penetrar financieramente en España; para ir a la conquista de América; para desa lojar a empujones a los castellanos en la Corte y en los negocios en la Conquista”.

Dos casas extranjeras, la de Fugger y de Welser, se lanzan como buenos banqueros sobre la tajada americana. A punto están de obtener el dominio de la América del Sur. Pero el paso de los alemanes por América se marca por la crueldad, el exterminio y el saqueo. Carentes de un fondo cristiano que movía aún a los peores aventureros hispanos, los conquistadores alemanes, como Ehinger, Federmann, Schmidl y Hohermuth resultan de una crueldad inau-dita en su afán de allegar riqueza sin que su acción tenga por otro lado un instinto creador.



América no debe a ellos fundación alguna. El Carlos V que por primera vez pisa suelo de España no es el mismo que después acatará los consejos humanistas de los Vives y de los Valdés. Paladín de la *philosophia christi*, cambiará su política indianista para suspender las facilidades dadas a los alemanes interesados exclusivamente en las riquezas americanas. Aquellos alemanes que esgrimían el argumento de que “si en la mano de nuestro glorioso emperador Carlos V hubiere estado decidir de la suerte de América, América no sería española” no lograron su objetivo, pues Carlos V sí sabía decidir y lo hizo por la negativa para los teutones.

Defensor él de la espléndida filosofía “iusnaturalista española” de Victoria y Soto, cerró las puertas a sus propios conciudadanos a los que bien conocía. El emperador sabía bien que con ellos no podría realizar el ideal de regir y gobernar a los pueblos como le aconsejaba Luis Vives: ¿qué es regir y gobernar los pueblos sino defenderlos cuidarlos y tutelarlos como a hijos?²¹ Así, “mientras los españoles van agrupándose, dice Arciniegas, creciendo y multiplicándose al calor de la tierra americana, los conquistadores de ojos azules y barba bermeja, los factores de los banqueros a quienes hasta las manos se les tornan rubias de amasar el oro, se van. Habían perdido la dirección. Vuelven al Viejo Mundo, o se van al hoyo en donde se confunden todos los mortales”.

La doble personalidad del conquistador

En el conquistador español van aunados dos instintos principales. Vasconcelos afirma “que durante todo el tiempo que hemos vivido bajo la influencia moral de los extraños, los autores han coincidido en afirmar que la sed de oro era el impulso dominante de los españoles de la conquista, a quienes en consecuencia, se presenta como hombres rudos y codiciosos que una inmerecida buena fortuna llevó a consumir hazañas, que ni los más envenenados censores dejan de calificar como extraordinarias”. Este párrafo que hemos transcrito de Vasconcelos tiene por objeto marcar lo que él llama un sentido funcional, una significación para Castilla, “que a su modo heredaba la tradición romana y la superada por su cristiandad”.²²

21 Juan Luis Vives, *De concordia y discordia*, México, Séneca, 1940, 470 p.

22 José Vasconcelos, *Historia de México*, México, Botas, 1938, 646 p.



Es curioso que observemos con esto motivos de coincidencia y de paralelismo entre personas que dentro del campo ideal y cultural ocupan los puntos extremos. Así don Fernando de los Ríos traducirá a su modo ese sentido “funcional vasconceliano” que él llamará “fundacional de España”. “España –dice– no representa en la historia universal un ímpetu egoísta; su vieja sed de tierras y de mares no es un fin sino un medio al servicio de otra finalidad más alta y perdurable: un eterno afán de creación. Por eso su obra en América sigue en pie una vez perdida la hegemonía política circunstancial”.

“La expansión española es la de su doble espíritu, soñador y realista por todos los rumbos del nuevo continente.”

A la luz de estas dos expresiones: idealidad y realidad hemos de ver al conquistador español, si le queremos apreciar en toda su total figura.

Para nuestro objeto bastaría que nos refiriéramos a múltiples hechos de la conquista de América en la que los más rudos sufrimientos no son capaces de doblegar la férrea voluntad ya sea de un Cortés, un Valdivia, un Álvar Núñez Cabeza de Vaca, un Pizarro, un Balboa y tantos otros.

En todos ellos alienta un ímpetu heroico e indomable cuyo origen hay que buscar más allá de su ambición, o mejor, unida a ésta. Podríamos para reforzar esta tesis relatar los mil incidentes de la conquista, pero ellos son tan del dominio común que nos resistimos a transcribirlos. Estas empresas militares de un heroísmo sublime que aun los más tibios tienen que reconocer nos demuestran que si por una parte la Conquista, considerada desde el exclusivo punto de vista económico, responde a la expansión europea que buscaba riquezas, también es cierto que con ella se abre ante los ojos de los españoles un mundo de extraordinaria maravilla. “Y fueron los sentimientos los que crearon las psicosis de masas indispensables para su realización.”

“La religión empleada efectivamente como ideología dominante de un tiempo epígono entre un mundo que expira y otro que nace, hicieron factible la conquista, porque las causas económicas profundas que ejercen su acción transformadora desde la base de la sociedad, no pueden poner en movimiento a las masas, sino cuando se expresan en el lenguaje de la ideología dominante”, así lo expresa un historiador tan poco sospechoso como Max Beer.²³

23 Max Beer, *Historia general del socialismo y de las luchas sociales*, Santiago de Chile, Ercilla, 1935, 491 p.



En efecto el ideal humanístico cristiano es el elemento indispensable para poner a las masas en condiciones de realizar la conquista de América, en una palabra, de obtener unos beneficios económicos y una situación de clase superior.

El conquistador español es un fiel reflejo de lo que era su pueblo. Ya expresamos en la primera parte de nuestro trabajo lo que sintió España al incorporarse a la tradición ecuménica universal, y como expresamos con anterioridad, el humanismo español es el intento heroico de salvar en el espíritu y en la fe la unidad ecuménica de un modo que se escinde (Xirau). Vimos también cómo hay dos momentos en la realización de la monarquía universal soñada por España: la *philosophia Christi* y la Contrarreforma. Los conquistadores españoles pertenecen a la primera época del Renacimiento español; a la que por la paz y persuasión pretendía la quimera de mantener unido lo que se disgregaba. El conquistador se siente el representante directo que ha de dar realidad a aquella filosofía y aunque el impulso que lo guía es material, indudablemente lo espiritual obra a manera de palanca poderosa.

El móvil económico de la Conquista es innegable; pero la realización, además de llevarse a cabo en el terreno material con toda su crudeza, encuentra en el impulso místico cristiano y ecuménico, la llama viva que alienta y hace persistir, pese a cualquier tipo de obstáculo, el impulso materialista primario de los conquistadores.

Mister G. R. G. Conway ha realizado en su obra *La noche triste* una exposición jurídica, reproduciendo las declaraciones de diecinueve conquistadores que tomaron parte en la retirada de aquella noche tan trágica para los españoles. Pero si en el documento frío que es la obra deseamos hallar algo más que el simple relato veraz de las declaraciones, “tomadas por juramento menos de dos meses después de la retirada”, sí encontramos el hecho de que todos los conquistadores coinciden en su pesar por aquella y por la pérdida de las riquezas habidas; pero en ninguno se encuentra “una palabra de desaliento” por la empresa futura y para la conducta de su jefe, Cortés, y eso que aquel desastre hubiera sido para desalentar no a ellos sólo sino a un ejército completo. Este hecho nos afirma en nuestra tesis. A todas luces salta la unidad de mando y de espíritu que les animaba dándoles fuerzas para reemprender de nuevo el camino de su ambición. Si confrontamos las declaraciones según los métodos especulativos y estadístico que empleemos en su estudio, los resultados que obtengamos han de coincidir en el hecho singular de admitir que la palabra aventurero –que



tanto hemos usado— aplicada a los españoles, también comprende la de soldados unidos en la disciplina, en el ideal y en el deseo renacentista de alcanzar riquezas. Así Cortés no escribirá a Carlos V expresando simplemente la pérdida del oro, que es lo que el aventurero hubiera hecho, sino que además pretende justificarse militarmente y da las razones políticas y éticas para continuar la empresa, cosa que ya no corresponde al simple calificativo de aventurero, sino además al de soldado, al de político y al de fanático.

También, como hemos visto, animaba a franceses, holandeses y alemanes aquella “aurea sacra fames” a que tanto nos hemos referido; pero al no ir envuelta en el fanatismo religioso que implicaba aquel ideal cristiano, la ruina, la derrota y el fracaso abonaron sus empresas conquistadoras. Y no hay que calar muy hondo para hallar la razón de los triunfos castellanos.

Estaban muy lejos aquellos hombres de la simplicidad y la rudeza castellana. Parece increíble el hecho de que ningún capitán sin tener necesidad de ello se hubiese atrevido a construir un altar y a destrozarse los ídolos del Alto Cu de Tenochtitlan. La prudencia allí aconsejaba no hacer nada de más, y de todos menos de Cortés se podía esperar la arrebatada locura que suponía destrozarse los ídolos. No había ninguna necesidad de ello y si la astucia militar hubiera sido la que aconsejaba a Cortés se podía esperar la arrebatada locura que suponía destrozarse los ídolos. No había ninguna necesidad de ello y si la astucia militar hubiera realizado aquella acción, máxime cuando la voz de la Iglesia prudente que le hablaba por boca del padre Olmedo opinaba “que no era tiempo de hablar de tal cosa”. Locura heroica, astucia, acto teatral, sea lo que fuere, la más elemental prudencia aconsejaba en aquel instante el mayor comedimiento. Sin embargo, el fanatismo de Cortés se impuso sobre todas las razones.

Episodios análogos encontramos en toda la conquista; ya es el episodio de la Isla del Gallo, ya la toma de posesión del Mar del Sur, ya los espejismos de fray Marco persiguiendo el sueño de las siete ciudades de Cibola y Quivira.

El sentimiento ecuménico cristiano del conquistador se transforma en él en fanatismo; pero dentro de éste, aún podemos apreciar aquellas dos primitivas tendencias a que nos hemos referido. Así tenemos a un Gómara que hará de Cortés la figura de héroe legendaria, capitán militante de Cristo, tal como ya lo va considerando la nueva tendencia contrarreformista, que tendrá su máxima figura con Íñigo López de Recalde, que se llamará Ignacio de Loyola.

Gómara, representante de la tendencia contrarreformista, aristócrata en suma, de estilo medieval jerárquico se opondrá al estilo moderno, popular,



humanista de un Bernal Díaz del Castillo.²⁴ Así éste comentará con honradez suma que los que tomara Gómara por los apóstoles Santiago y san Pedro son para él solamente Francisco de Morla sobre un caballo castaño.²⁵

Nadie mejor que Bernal Díaz del Castillo sabe reflejar el alma inquieta del conquistador del siglo *xvi*. Así confiesa cómo “antes de entrar en las batallas se me ponía una como grima y tristeza en el corazón, y orinaba una vez o dos, y encomendándome a Dios y su bendita Madre y entrar en las batallas todo era uno, y luego se me quitaba aquel pavor”. Hay pues que estar muy ciego para no querer ver en estas simples palabras el espíritu que los animaba.

El conquistador español gana batallas no sólo por la fuerza de su brazo sino también por el convencimiento que tiene de que Dios le ayuda en su empresa. Para espíritus no observadores el hecho de parlotear con los indios, a los cuales se va a combatir, en castellano que ellos no entendían, exigiéndoles acatamiento en nombre del muy poderoso rey de España, puede pasar como una simple justificación jurídica para dar comienzo a la contienda. Pero estudiado más a fondo el hecho, se aprecia la gran fuerza espiritual que aquella maniobra tenía para los españoles, y tanto, que sin ella no hubieran entrado al combate. Realmente ese momento que vive el pueblo español le hace creer que en verdad es el pueblo elegido por Dios para dominar en lo espiritual, que se traducía, naturalmente, en los soldados por el dominio material.

Si obstinados en sus tesis no quieren ver algunos sino una sola faceta del conquistador, esto es, sus vicios, rudeza, crueldad e insaciable codicia, yerran por su determinismo histórico, y sin que por nuestra parte pretendamos justificar nada, nos limitaremos a responder con las propias palabras de Bernal. En ellas se describen las bajezas, hechos y hazañas de los vencedores “que murieron por “servir a Dios y a su majestad” y dar luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas que todos los hombres comúnmente venimos a buscar”.

Nunca con mayor simpleza se han expresado los móviles de una acción como en el caso del Bernal Díaz del Castillo, su obra aclara todo el significado de la conquista.

24 Ramón Iglesia, *Cronistas y conquistadores de la conquista. El ciclo de Hernán Cortés*, México, El Colegio de México, 1942, 287 p.

25 Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, 2 v., edición modernizada, prólogo y notas de Ramón Iglesia, México, Nuevo Mundo, 1943.

El conquistador espiritual

Debemos también hacer un ligero alto sobre la personalidad de otro tipo de conquistador, esto es, el espiritual.

Desde las primeras expediciones que se hicieron a Tierra Firme; él fue compañero inseparable del guerrero y en casi todos los casos encubrió al milite las faltas, actuando así como brazo importante en la conquista primero y en la colonización después.

No podemos referirnos aquí a la lista de acontecimientos que subrayan el paso del clero regular y secular por América y las mil vicisitudes que corrieron durante su acción evangelizadora y explotadora; ni relatar las pugnas terribles que entre los brazos de la Iglesia Católica se establecían so pretexto de demarcaciones que conquistar para Dios y que en realidad conquistaban para la Iglesia y para la Corona de España.

Sin pasar por esto, seguiremos nuestro tema pero no sin estudiar aunque sea a la ligera el problema humanista o, llamaríamoslo mejor, el humanismo español en América.

Ya hemos visto cómo los conquistadores milites eran a su modo representantes del nuevo movimiento europeo y por lo tanto humanistas, si atendemos exclusivamente a su acción real y a la realidad a que dieron forma; y no humanistas, si tomamos a este vocablo en su sola acepción intelectual. Así el fanatismo es al conquistador lo que la *philosophia christi* al misionero evangélico, y de esta forma debemos interpretar estos aspectos.

El humanismo debemos verlo como un fenómeno cultural ecuménico, con lo cual queremos indicar que los representantes de este movimiento, o sea los humanistas, tenían un carácter general, sin particularidades regionales ni aun menos nacionales.

Todos ellos contribuían al desarrollo de las ideas, sin que éstas se considerasen delimitadas por un círculo fronterizo, territorial, sino que éstas triscaban de aquí a allá haciéndose carne y vida con cada representante del humanismo.

Esto nos explica el porqué de un hecho observado agudamente por Silvio Zavala: de las relaciones de los humanistas, misioneros y prelados españoles en América con las ideas erasmistas, moristas, etcétera, que circulaban por Europa.²⁶ Eugenio Ímaz ha llegado a puntualizar con gran exactitud estas

²⁶ Silvio Zavala, *Ideario de Vasco de Quiroga*, México, El Colegio de México, 1941, 7+72 p., ils.



tesis y así, en su prólogo al libro *Utopías del Renacimiento* llega a considerar que el movimiento intelectual europeo que toma cuerpo con las utopías pasa a tierras americanas transformándose, merced a los Casas, Quirogas, Zumárragas y otros, en realidades, o como él mismo expresa: “La utopía resulta algo terreno”.

América llega a ser, escribe Alfonso Reyes en un reciente libro, *Última Tule*, campo de operación para el desborde de los altos ímpetus quiméricos.

En otro libro el mismo autor señala con aguda penetración ciertas relaciones del obispo Vasco de Quiroga y Tomás Moro... y así, irónicamente escribe: “Moro, en cierta epístola habla de un hombre tan virtuoso que merecía ser nombrado obispo de Utopía. He aquí que el legítimo y verdadero obispo de Utopías andaba por tierras de América”. No se sabe por qué feliz causalidad Alfonso Reyes tuvo la ocurrencia de investir a don Vasco con el obispado utópico de que hablara Moro, dice Silvio Zavala.

Lo que sí es cierto y podemos afirmar es lo que este último escribe en su obra *Ideario de Vasco de Quiroga*: “Quiroga estableció en sus pueblos de Santa Fe la comunidad de los bienes; la integración de la familia por grupos de varios casados; los turnos entre la población urbana y la rural; el trabajo de las mujeres; la jornada de seis horas; la distribución liberal de los frutos del esfuerzo común conforme a las necesidades de los vecinos; el abandono del lujo y de los oficios que no fueran útiles y la magistratura familiar y electiva. Estas ordenanzas están inspiradas en Moro y un tanto modificadas porque ya no son para vecinos de 60 000 habitantes sino de pueblos pequeños como Santa Fe”.

Estos hechos que transcribimos nos prueban cómo Vasco de Quiroga es un representante genuino de la filosofía renacentista, así se explican sus alegatos en contra del criterio esclavista y la condena de cualquier tipo y forma que de hacer esclavos tuviera el conquistador. Condenará también la guerra y expresará su deseo de atracción pacífica conforme al Evangelio y a la bula *Inter caetera*. Él no puede admitir, como Las Casas, y en esto se diferencia de aquél, el que pueda dejarse a los indios libres, en su perdición espiritual, sino que a toda costa hay que convertirlos y salvarlos.

Vasco de Quiroga se alza en contra del criterio contrarreformista, que ya se estaba gestando y aboga por la prohibición de la esclavitud, fundamentándolo en la cédula imperial del 2 de agosto de 1580. Naturalmente, la defensa de don Vasco iba encaminada a acallar las voces de airada protesta que el Cabildo y los vecinos de la Nueva España levantaban al ver amenazados sus intereses.

La tesis esclavista representada especialmente por Juan López Palacios, jurista y consejero de los Reyes Católicos, afirmaba que los indios tenían derecho a vivir en libertad, pero que teniendo en cuenta que los españoles habían sido encargados por el papa para convertir a los indios, y si éstos no obedecían, de ello se deducía la justicia en hacerles guerra, y en consecuencia, los vencidos podían ser convertidos en esclavos. Este criterio se fundamentaba con casuísticas citas teológicas y políticas, en las que se ponía de relieve las normas del incipiente derecho internacional que permitía la esclavitud para los prisioneros de guerra infieles, esto es, turcos y moros.

El obispo Cayetano estableció la distinción jurídica y teológica, entre “pueblos infieles que atacaban la cristiandad” (los ya citados turcos y moros) y “pueblos infieles que no la atacaban” (indios), de lo que se deducía que no podían considerarse los dos con el mismo rasero. Esta tesis se vio reforzada con las de Vitoria y Maior. El primero establecía una revisión de los poderes imperiales y papales, y examinaba el hecho de que no se podía desconocer el derecho de propiedad de los indios, en consecuencia, los españoles no deberían apoderarse de sus bienes ni tierras. Frente a la conquista, Vitoria oponía su “*Naturali societas*” y la “*communicatio*”; lo que hoy llamaríamos acción civilizadora y penetración pacífica.

La posición que ocupa en este asunto Vasco de Quiroga ya la hemos apuntado con anterioridad. “La atracción pacífica, decía, es más conforme al Evangelio y a la bula papal.” Marca una especie de tendencia en hacer cristianos a los indios aunque ellos no lo quieran. “No por sola voluntad, sino por una muy fuerte y firme obligación de la *Inter caetera*, escribe Vasco de Quiroga.”

Toda su obra está vivificada por el aliento poderoso del humanismo en su acepción española de *philosophia christi*; pero marcaba una divergencia si lo comparamos con los misioneros humanistas. Vasco de Quiroga significa la transición de la paz a la fuerza que caracterizará los dos momentos filosóficos a que tantas veces hemos hecho alusión. Por eso ante el problema de indios que se resisten a adoptar la religión y cultura españolas escribe:

La Iglesia debe rogar por los bárbaros, pero no para destruirlos sino para humillarlos de su fuerza y bestialidad, y humillados convertirlos y traerlos al gremio y misterio de Ella y al verdadero conocimiento de su creador y de las cosas creadas. Contra estos tales y para este fin y efecto, cuando



fuerza hubiere, por justa lícita y santa, “servatis servandis”, temía yo la guerra, o por mejor decir, la pacificación o compulsión de aquestos.

Estas ideas se verán plasmadas en las Ordenanzas de Felipe II, 1573, y ellas reflejan el punto de vista intermedio de Quiroga entre la paz y la guerra y entre el abandono natural y la fuerza, en suma, entre *philosophia christi* y Contrarreforma.

De todos los misioneros y propagadores Las Casas es, a nuestro entender, el que mejor representa el movimiento puro del humanismo. Fundamentándose en el obispo Cayetano rechazará la guerra como instrumento, llegando a afirmar “que el cargo papal sólo autorizaba a los Reyes de España a evangelizar, mas no a exigir forzosamente la obediencia política de los naturales. Es decir, la guerra era injusta y sólo cabía el apostolado pacífico”.²⁷

La tesis de Las Casas no es sólo intelectual sino realista, si quisiéramos ejemplarizar tendríamos que reseñar la conquista espiritual que hizo en las provincias llamadas por los españoles Tezulutlán, la tierra de guerra cuyos habitantes no se dejaban someter al conquistador. El dominico antes de comenzar su obra *in destructionem sed in edificationem* hizo firmar al gobernador Maldonado un documento por el cual los indígenas quedaban “en cabeza de su majestad” como vasallos directos de éste y se añadía que los españoles no podrían, en los cinco años siguientes, visitar los pueblos sometidos, incluso el propio Maldonado.

Sirviéndose del comercio y de cantos religiosos, obtuvieron Las Casas y sus compañeros autorización para penetrar en la tierra y predicar el Evangelio. En poco tiempo logran la pacificación total incluso hasta las tierras del Lacandón.

Desaparecido Las Casas de este escenario, Maldonado, so pretexto de que le hacían guerra los indios, rompe el pacto a los pocos años, y entonces todos los pueblos sometidos se sublevan no perdonando a nada ni a nadie en su destrucción.

Por entonces se iniciaba el espíritu de la Contrarreforma, y las voces de la Iglesia no sonaban como antes a paz y armonía sino impulsaban a la destrucción. Así el obispo de Chiapas, fray Tomás Casillas, excita los ánimos cuan-

27 Silvio Zavala, *Las instituciones jurídicas en la conquista de América*, Madrid, Helénica, 1935, VII+347 p. (Secc. Hispanoamericana/Madrid, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos).

do escribe: “No hay año que no destruyeron y quemaron dos pueblos, el uno 15 leguas de Ciudad Real de Chiapas, y que según los han certificado son 14 los pueblos que han destruido”.²⁸

Como se puede apreciar por estas líneas, ya no se habla de la paz y la bondad encuadrada en la tendencia liberal y humana sino que implícitamente se impele a obrar con fuerza.

Los indios llegan en su rebelión hasta a asesinar honrados religiosos, y entonces la Iglesia, por boca de algunos de sus representantes, truena contra los nativos enmascarándose tras el velo de la religión. Reunido el Concilio Provisional del Convento de Cobán 1558, anunció, tras deliberadas razones, “que era lícito hacer la guerra a los indios”, y que si fuera preciso se llegara a “destruir totalmente a los lacandones y pochtotas”.²⁹

Tal determinación de los “Santos Padres” se fundamentaba en los arrebatos, justificados o no, que los indígenas ejercían sobre las poblaciones sin respetar incluso ni las iglesias. Se está muy lejos del espíritu evangélico de la primera época, y eso que hacía sólo veintinueve años que Las Casas predicara por aquellas tierras y sólo ocho antes del citado concilio, cuando Las Casas clamaba contra Juan Ginés de Sepúlveda, representante de los encomenderos que pretendía apoyarse en la muerte de un dominico para fundamentar el esclavismo: “aunque aquellos indios, dice Las Casas, hubiesen dado muerte a todos los frailes de Santo Domingo y a San Pablo con ellos, esto no aumentaría en un ápice el derecho que antes había para someterlos, que era ninguno”.³⁰

Ocurría, pues, lo que ya tantas veces hemos señalado, el espíritu de la Contrarreforma marcaba su poder centralizador, absoluto e intolerante, y con él, el triunfo de los descendientes de los conquistadores, de los colonos, de los funcionarios esclavistas y de la Iglesia.³¹

28 Real cédula del 22 de enero de 1556, AGI, Sevilla.

29 Fray Antonio de Remesal, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la orden de Nro. glorioso Padre Santo Domingo: escríbense juntamente los principios de las demás provincias de esta religión de las Indias Occidentales, y lo secular de la gobernación de Guatemala*, Madrid, Francisco Angulo, 1619.

30 Bartolomé de las Casas, *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, D. Bartolomé de las Casas*, 2 v., da todo a luz el doctor don Juan Antonio Llorente, París, Rosa, 1822.

31 Miguel O. de Mendizábal, “La conquista espiritual de la ‘Tierra de Guerra’”, *Cuadernos Americanos*, v. 8, marzo-abril 1943, p. 123-136. También puede consultarse en *Obras completas*, v. III, p. 159-213.



Para exponer más claro el espíritu de la Contrarreforma, nada mejor que referirnos a sus representantes los padres jesuitas. Sin necesidad de acudir a hechos del exterior, vamos a analizar los casos que nuestro país nos proporciona. Los jesuitas tanto en Sudamérica (misiones del Paraguay, del Litoral, etcétera) como en el norte de la república establecieron un tipo de colonización distinto al que las demás órdenes religiosas habían seguido. Su acción se desarrolló sobre puntos extremos continentales y sobre pueblos de cultura cazadora-recolectora, estableciendo una forma de explotación más humana y más racional que las de las demás órdenes.

Pese a esto, el espíritu de la colonización es contrarreformista, esto es, muy lejos de la dulzura e idilismo preconizado por los Zumárragas, los Vascos, Las Casas, los Motolinías y otros. Los jesuitas, según la nueva tendencia, utilizaban los grupos indígenas lanzando a unos sobre los otros para obtener su pacificación. Así “El Ángel del Bien Común”, un jesuita autor del *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora*, describe con el mayor candor celestial las tropelías que hacían los indígenas sometidos sobre los alzados en guerra: “Otros todavía más silvestres, aun entre ópatas y eudeves, suelen traer una mano cortada al enemigo muerto, haciendo con ella lo propio que con la cabellera y además con ella batían su pinole, del que bebía toda la rueda de danzantes, y no danzantes, y aun solían convidar a los españoles con dicha bebida”. Hay que indicar que entre los pocos españoles que allí había la mayoría eran religiosos jesuitas. Del espíritu de la *philosophia christi* al de la Contrarreforma va indudablemente un abismo.

Pero aún hay más, el padre Kino (Kühn) en su obra de título angelical, *Favores celestiales de Jesús y de María Santísima y del glorioso Apóstol de las Indias, Francisco Xavier*, anda también muy lejos de aquella primitiva idea de paz y humanidad:

Hablamos, escribe, a los hijos pimas de Quiburi, muy joviales y muy amigables y que estaban bailando las cabelleras y los despojos de 15 enemigos jocomes y janos, que pocos días antes habían matado, ‘caso que nos fue de tanto conzuelo’, que el Sr. capitán Christóbal Martín Bernal, y el Sr. alférez y el Sr. sargento y otros muchos entraron en la rueda y bailaron gustosos en compañía de los naturales.

No se crea por lo transcrito que la acción de los jesuitas no fuese benéfica y civilizadora, todo lo contrario, lo que pasaba es que las normas y principios habían sido cambiados, y esto a pesar de que “los mismos misioneros, escribe Mendizábal, entre quienes figuraron hombres notables por su ilustración e inteligencia, no pudieron librarse de la influencia de este ambiente de guerra, crueldades y venganzas; ante el peligro constante de los ataques de los apa-ches y de los seris, no tuvieron el temple apostólico suficiente para alejar de sí el odio y el deseo de represalias”.³²

En efecto esta falta de apostolado en los jesuitas se debe más que nada al espíritu de la Contrarreforma, de la cual ellos eran los representantes. De este modo, aquel afán misionero deseoso de conquistar por la justicia y por el amor, que tan abundantemente se dio en la primera época de la conquista, se trocó bien pronto en el utilitarismo y la frialdad contrarreformista.

Las Casas, en su opúsculo *De unico vocationis modo*, señalaba que la dulzura y la paz eran el solo medio para atraer a los indios a la religión. Su celo le llevó a chocar con otro representante también del humanismo, con fray Toribio de Benavente. Éste ya señaló los perjuicios que podían derivarse de otro opúsculo de Las Casas, *La brevísima relación*, por su exageración en el número de víctimas.

Un modelo de la oposición tenaz habida entre ambos es la carta de Motolinía al emperador Carlos V (Tlaxcala, 2 de enero de 1555): “sumadas, dice, las provincias i partes (México, Guacanalco, Pánuco, Jalisco, Chiapas, Guatemala, Honduras, Yucatán, Nicaragua, la costa de San Miguel, Vene-zuela) que dice (fray Bartolomé de las Casas) haberse hecho esclavos, i an-tes más que menos, que por no ser prolijos dejo de particularizar, i por todos no allegan a doscientos mil: quanto al número de tres qientos excede fray Bartolomé de las Casas i pone de más dos quintos i ochocientos mill, i cuan-to al número de cuatro qientos, pone de más de tres qientos y ochocientos mill, y asy son muchos de sus encarecimientos”. Pero a Las Casas la realidad objetiva del número le tenía sin cuidado y a él sólo le interesaba la de la desgracia del indio.

32 Miguel O. de Mendizábal, “La evolución del noroeste de México”, México, Departamento Estadística Nacional, 1930, 139 p. También puede consultarse en *Obras completas*, v. III, p. 7-86.



Las Casas luchó contra todo y contra todos; lo hizo principalmente contra los esclavistas que, fundamentados en Aristóteles, defendían la esclavitud.

Por un lado, estaban los humanistas representados por Maldonado, Soto, Vitoria, al cual ya hemos glosado, y principalmente Las Casas; en frente de ellos fray Tomás Ortiz, fray Juan de Zapata y sobre todo Sepúlveda.

La asamblea, después de una agitada sesión en que humanistas y contrarreformistas se atacaron, y muy particularmente Las Casas y Sepúlveda, proclamó, según las conclusiones de Soto, las ideas nobles y humanistas de Bartolomé de las Casas.

Quisiéramos hablar también sobre la gran pléyade de renacentistas que desde la península llegaron a América en la primera época; pero la extensión que esto alcanzaría nos lo impide.

Todo el espíritu de la primera tendencia que los animaba se concretó en ese enorme fárrago del derecho indiano; de allí el divorcio que se extenderá entre él y la realidad de los hechos. Por esta causa ha podido decir Ots Capdequí que, “a lo largo de toda la vida colonial se observa un positivo desacuerdo entre el derecho y el hecho. Una la doctrina declarada en la ley, otra, la realidad de la vida social”.³³

Así se escribirán cláusulas dirigidas a capitanes en las que se estipula: “los soldados sólo usarán de las armas en el forzado caso de necesaria defensa”.

Esta ley, como otras tantas, nos demuestra que las Leyes de Indias son las mejores del mundo nacidas de hombres, pero que están desprovistas de eficacia. Estriba esto en que en ellas preside el principio humanista de considerar al indio como súbdito natural de la madre Patria como lo era el español. Esto no lo podía reconocer sino España que perseguía sueños de monarquía universal, aunque en realidad fuesen sólo leyes en espíritu. El resto de Europa, ya dividido en Estados nacionales, no podía recoger ese principio de lo general opuesto a su estrechez económica y miras particulares.

33 J. M. Ots Capdequí, *El Estado español en las Indias*, México, El Colegio de México, 1941, 172 p.



Consideraciones finales

Analizadas las corrientes que alentaron la conquista, es preciso destacar, aunque brevemente, cómo se plasma y cobra un nuevo valor.

253

América presenta un panorama cultural iluminado por dos centros poderosos y logrados.

Al norte encontramos la cultura del valle de México, producto de una superación de varios valores y madura en su pujanza y vigor.

Sus influencias se habían extendido hasta pueblos remotos y por su florecimiento en el orden económico, con un desarrollo vital del cultivo del maíz, había logrado transformarse en una organización estatal clasista.

Al sur el foco esplendoroso del altiplano boliviano-peruano, irradiando unos sistemas a pueblos confines, sometiéndolos a ellos e incorporándolos a su estricta economía.

A ambos focos culturales los encontramos basados en una estructura económica semejante, en uno el *calpulli* y en el otro el *ayllu*. Eran, por decirlo así, células sociales donde sus miembros estaban tan vinculados a ellas, que sólo la muerte los separaba.

Podríamos decir que los pueblos privilegiados que constituían la subestructura social veían en esa estructura el verdadero valor de su fortaleza de dominio.



Encasillados en una rígida entidad social, la individualidad de sus componentes dejaba de existir, era un sistema donde el productor y los medios de producción se hallaban controlados de una manera estricta y brutal.

Lo esencial de ello es que en ambas culturas descansaban sólidamente en una economía agraria, era identificar el hombre productor: el componente de esos mundillos que giraban alrededor de una autoridad fuerte y estricta al suelo, a la riqueza primordial de estas culturas.

Ante la conquista española, esos grupos de las altas culturas fueron los que más pronto se asimilaron a ella, y no sólo eso sino que estas multitudes son las que apoyaron a los conquistadores para realizar su obra.

En este lugar y momento es cuando se produce ese cambio, esa transformación, reduciéndose la lucha a la pugna entre superestructuras políticas. Así pues la conquista era lucha entre los indígenas privilegiados, la clase guerrero-sacerdotal, contra los conquistadores que pretendían encauzar al rey o sus representantes la supervalía del trabajo indígena. Las masas indígenas vieron en los españoles el símbolo de su libertad, de ahí el decidido apoyo que les prestaron.

El hecho real que permitió la Conquista fue la propia existencia del Estado indígena en vías de formación. La carencia de unidad política aunada a la económica, racial, religiosa y política hizo la empresa española capaz de triunfo. De ningún modo hubieran podido vencer los españoles si se hubiesen encontrado ante un pueblo monolítico, entonces ni las armas europeas ni el tesón español hubieran valido nada.

Y ello no hubiera valido por dos razones: si España, empeñada en la conquista hubiese querido enviar hasta un ejército poderoso, él hubiese fracasado ante el bloque de un pueblo dispuesto a defender su independencia.

La intervención de las fuerzas españolas en África y en el Arauco nos indica que ni aun con ejércitos potentes se podía vencer a un pueblo compacto y unido.

Otra razón es que España, en aquella época, tenía su pensamiento más en las empresas europeas que en las ultramarinas, y que no podía distraer fuerzas que la apartasen de sus ambiciones dinásticas.

Los intentos de dominio espiritual que se quiso ejercer sobre el Japón fracasaron debido a que aquel pueblo estaba totalmente unido en derredor de su emperador, proporcionándonos este hecho un ejemplo de lo que hubiese acontecido en América de hallarse los pueblos en mayor evolución.



Otro hecho a que nos tenemos que referir es el que, según algunos, tiene de decisivo en la Conquista el armamento y organización militar española. Indudablemente el arcabuz representó en el primer instante un elemento de combate de poder más mágico que real y ello se demuestra en que pronto perdió su valor ante la flecha, para preservarse, de la cual ya no bastó la distancia que marcaban las trayectorias de los proyectiles, sino que hubieron de acolchonarse las armaduras para evitar la penetración. Un ejemplo nos muestran los cronistas al afirmar que los indios desde niños tenían como deporte favorito cazar moscas a flechazos desde una regular distancia.

Qué equivocados están aquellos espíritus que creen ver en la superioridad de las armas el valor de la conquista. Qué presentaba un puñado de hombres con métodos y prácticas de guerra ante multitudes avezadas en sangrientas batallas por ejercer el dominio entre sí.

Nada más hay que recordar, como dice Madariaga, el valor que representó para los indios el golpe de espada de obsidiana en la cabeza del caballo de Morón, este hecho simple, pero capaz de no asustarlos en los combates. Ellos no se podían asustar por mero ruido; sabían combatir y sólo lo dejaron de hacer cuando vieron en los nuevos hombres la oportunidad de escapar de la explotación a que estaban sometidos.

Indudablemente las bombardas y culebrinas sí fueron elementos eficaces, pues, restaron a los indios la posibilidad de la defensa tradicional tras las cercas de piedra y los peñoles, ya que aunque rudimentaria esta artillería era suficiente para abrir brechas.

A pesar de todo lo dicho sostenemos nuestra primera idea. Entendemos que la causa principal que hizo factible la conquista fue el estado político en que se encontraban los grupos indígenas.

Qué distinto espectáculo nos ofrece la historia en la conquista de los au-racanos, grupos marginales que defendían sus propiedades con tesón y entusiasmo. Al igual los pueblos de cultura atrasada del norte de México, defendieron sus tierras, ya que en el fondo de éstos no se reconocía ningún principio de autoridad.

Ese sentir común, de una parte el sentido de la liberación del oprobio económico que los estrangulaba en la península, animado por el acaloramiento de su ser como humanos y de otra la opresión tiránica de un mundo cerrado para la iniciativa individual agraria es donde encontramos el verdadero valor de la conquista.



De todos estos hechos que con gran extensión hemos relatado se desprende que la conquista fue debida al espíritu individualista de un pueblo más que a toda una organización estatal. Posteriormente se trocaban los papeles y la colonización será estatal y no debida a la iniciativa individual.

Por ello, como dice Ganivet (*El porvenir de España*) “la mayoría de la nación (española) ha ignorado siempre la situación geográfica de sus dominios, le ha ocurrido como a Sancho Panza que nunca supo dónde estaba la ínsula Barataria, no por dónde se iba a ella ni por donde se vería, lo cual no le impidió dictar preceptos notables que si los hubieran cumplido hubieran dejado tamañitas a nuestra famosas Leyes de Indias, a las que tampoco se dio el debido cumplimiento, por lo mismo que eran demasiado buenas. Pero nadie nos quita el gusto de haberlas dado para demostrar al mundo que si no supimos gobernar no fue por falta de leyes sino por la irrealidad de los principios.

No sabemos si hemos conseguido o no dar el sentido exacto que buscamos en la conquista española. Hemos querido establecer las bases de la realidad histórica, según es necesario, para cimentar fuertemente la personalidad de la nacionalidad mestiza.

Con estas consideraciones, hemos querido contribuir a dar realidad a las significativas palabras de Jacinto Canek: “El futuro de estas tierras depende de la fusión de lo que está dormido en nuestras manos y de lo que está despierto en las de ellos”, es decir, el espíritu del alma mestiza que tanto mira hacia el indio como mira a lo español.